



DECRETO N° 914

CASTRO, 21 de julio de 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE el contrato de fecha 06 de mayo de 2022, con motivo de Presentación Obra de Teatro digital "Kalfu" y Taller de Teatro "De Sombras", celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Castro y MARÍA TERESA RODRÍGUEZ RIVERA, RUT:

Los gastos en los que se incurra en el presente contrato por parte de la Municipalidad serán cargados a la cuenta N° 215.21.04.004 del centro de costo 06.06.02

El citado documento consta de once cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/MLM/KKV/ypm

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Cultura y Turismo.

